

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL MALO HERMANOS S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En Quito, a los 19 días del mes Marzo del año 2018, a las 15h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N22-131 y Veintimilla, se reúnen:

Los señores María Lorena Malo Espinosa, propietaria de acciones ordinarias y nominativas, que representan el 57.89 % del total de las acciones; los herederos del señor Jaime Malo Borrero, propietario de acciones ordinarias y nominativas que representan el 11.60% de las acciones; el señor Lorenzo Álvarez Malo, propietario de acciones ordinarias y nominativas que representan el 6.60% acciones; la señora Alicia Malo Borrero, propietaria de acciones ordinarias y nominativas que representan el 6,60% de las acciones; los herederos del señor Armin Utrerera Eichler, propietario de acciones ordinarios y nominativos que representan el 0,71% de las acciones.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Ma. Lorena Malo y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Ana Lucía Malo.

Constatada la presencia del 83.4% del capital social de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a convocatoria por parte de los accionistas, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico 2017
3. Conocer y aprobar el informe de la Comisaría del ejercicio económico 2017
4. Conocer y resolver sobre la situación de la compañía Comercial Malo Hermanos S.A.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente
6. Conocer y aprobar sobre la disolución y liquidación voluntaria de la compañía

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

**1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Se procede a dar lectura y explicación detallada de su informe por el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura la Sra. Alexandra Utrerera manifiesta la importancia de concretar la venta del inmueble, moción que, de no recibirse la totalidad del anticipo comprometido por el Promitente Comprador Sr. Juan Malo, hasta el lunes 26 de Marzo de 2018, se proceda a cerrar la negociación de venta del inmueble con otros oferentes. Dicha moción es aprobada por unanimidad por los asistentes.

La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo que la Presidenta de la Junta moción que se lo apruebe.

La moción realizada por la Presidenta de la Junta es aceptada por los accionistas de la compañía, por lo que dicho informe es aprobado en su totalidad y de forma unánime.

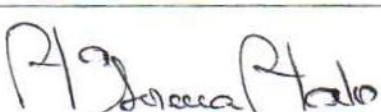
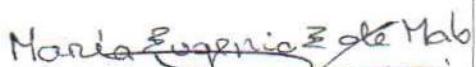
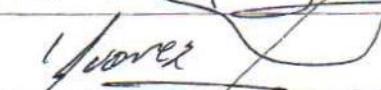
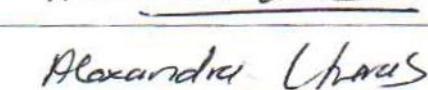
**2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS
DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Presidenta procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2017, documentos que se adjuntan y que fueron entregados a los accionistas para su revisión.

La Junta una vez discutidos los informes y por moción realizada por la Presidenta de la Junta, de forma unánime *resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2017.*

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMERCIAL MALO HNOS**

Quito, 19 de Marzo de 2018

Cédula / Ruc	Apellidos y Nombres	Porcentaje de Acciones	Firma
0908980402	Maria Lorena Malo Espinosa	57.89%	
1701761643	Malo Borrero Leonardo	16.60%	
1701616128	Malo Borrero Jaime (Hrdos)	11.60%	
1705088944	Álvarez Malo Lorenzo	6.60%	
1712868267	Malo Borrero Alicia	6.60%	
1700575713	Utreras Eichler Armin (Hrdos)	0.71%	

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se presenta a la Junta el informe de la Comisaria principal de la compañía, señora Cecilia Torres, la Presidenta de la Junta mociona que se lo apruebe, moción que es aceptada por los accionistas, *por lo que se aprueba por unanimidad el informe de comisario presentado por la señora Cecilia Torres.*

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MALO HERMANOS S.A.

Una vez que los accionistas han conocido la situación económica de la compañía, la Presidenta informa la estrategia a seguir para dar cumplimiento al pago de las obligaciones pendientes una vez recibido el anticipo por concepto de la venta del inmueble, dando prioridad a los ex trabajadores y seguridad social. Una vez cumplidas estas obligaciones, se cancelaran los pagos correspondientes a alicuotas, proveedores, tarjeta de crédito corporativa y otros menores.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Presidenta de la Junta mociona que se elija a la señora Cecilia Torres como comisaria principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente. Los accionistas aceptan la moción y por unanimidad nombran a la señora Cecilia Torres como comisario principal de la compañía y a la señorita Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como comisaria suplente, las dos por el periodo de un año.

6. CONOCER Y APROBAR SOBRE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MALO HERMANOS S.A.

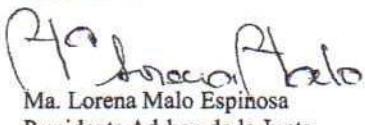
Debido a que se ha cerrado la operación de la compañía y se ha procedido a firmar la promesa de compra venta del inmueble, la Presidenta mociona que se ratifique la decisión tomada por la Junta de Accionistas en Agosto de 2017 y se proceda con la disolución y liquidación de la compañía. La Presidenta mociona también que para agilitar dichas gestiones se solicite a la Superintendencia de Compañías se le otorgue el nombramiento de Liquidador a la Representante Legal.

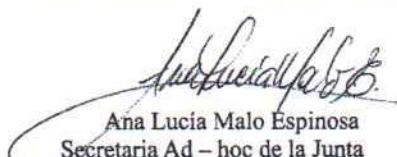
La Junta ratifica la decisión de disolver y liquidar la compañía Comercial Malo Hermanos SA y acuerda solicitar a la Superintendencia de Compañías autorizar el nombramiento de su Representante Legal como Liquidadora.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

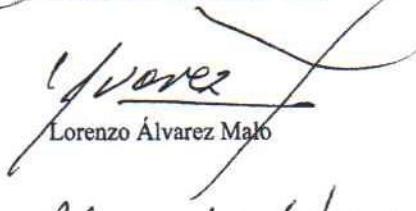
Siendo las 17H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

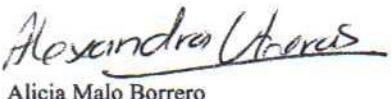
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

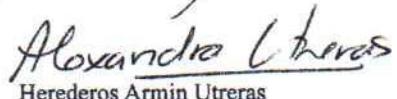

Ma. Lorena Malo Espinosa
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Ana Lucia Malo Espinosa
Secretaria Ad - hoc de la Junta


Maria Eugenia B de Malo
Herederos Jaime Malo Borrero


Lorenzo Alvarez Malo


Alicia Malo Borrero


Alejandro Utreras
Herederos Armin Utreras